

Bogotá, 23/09/2024.

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20245330761401**

Fecha: 23/09/2024

Señor (es)

Fernando Sanchez Renza propietario del CEA ACADEMIA DE AUTOMOVILISMO Y MOTOCICLISMO SUZUKA

No Registra

Bogota, D.C.

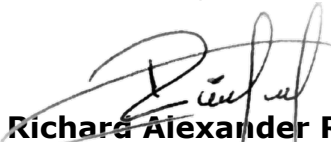
Asunto: Citación a Notificación Resolución No. 9382

Respetado Señor:

La Superintendencia de Transporte invita a notificarse personalmente de la Resolución No. **9382** del **12/09/2024**, para lo cual deberá acercarse a la Diagonal 25g No. 95a – 85 Edificio Buró 25 torre 3 primer piso oficina de Atención al Ciudadano de la ciudad de Bogotá o en su defecto autorizar la notificación por medio electrónico, dicha autorización deberá ser radicada a través de la página Web www.supertransporte.gov.co, en el botón “Formulario de PQRD – Radicación de documentos”, de no ser posible la notificación personal, ésta se surtirá por aviso.

Lo anterior en virtud de los artículos 56, 67, 68 y 69 Ley 1431 de 2011 - Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



Richard Alexander Rodríguez Rico

Coordinador del Grupo de Notificaciones

Proyectó: Carolina Barrada Cristancho 

Revisó: Richard Alexander Rodríguez Rico